EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Boyacá
NÚMERO DEL CONTRATO	15003012026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA MEDINA GOMEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1049373621

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestar Los Servicios Profesionales Como Referente Del Sistema Nacional De Bienestar Familiar (Snbf) En El Centro Zonal Duitama Del Icbf, Para La Protección Integral, Y La Implementación, Dinamización Y Seguimiento De Políticas, Planes, Programas Y Estrategias Orientadas A La Garantía De Los Derechos De Las Niñas, Niños, Adolescentes Y Familias, En Los Municipios Del Área De Influencia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 24 Mes: 1 Año: 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.586.385,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 9 Mes(es) 4 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 45.360.427,00, CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 9 Mes(es) 4 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 27 Mes: 1 Año: 2026
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 10 Año: 2026
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 10 Mes: 11 Año: 2026

LEONARDO ALFONSO PEREZ MEDINA

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/fddcab68-9396-48fd-9618-ea314e315c4c**

ANEXO

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO

1. ARTICULAR Y APOYAR A LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA PARA CONOCER Y GESTIONAR LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERAN SER ATENDIDAS POR AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD).

2. APOYAR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES DEL SNBF PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y FORTALECIMIENTO FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL.

3. APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MARCO DEL CAPÍTULO "CRECE LA GENERACIÓN PARA LA PAZ" DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 2026.

4. DINAMIZAR Y MONITOREAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, TALES COMO CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL, MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MESAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ENTRE OTRAS.

5. GESTIONAR LAS INICIATIVAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DINAMIZAR SU PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA ESTRATEGIA JUNTOS POR LA NIÑEZ, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL AL QUE SE ENCUENTRE VINCULADO.

6. PRESENTAR AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON LA INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL.

7. DESPLAZARSE A LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN CUANDO SEA NECESARIO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PRESENTAR EL INFORME RESPECTIVO.

8. IMPLEMENTAR Y ACOMPAÑAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y DE ARTICULACIÓN INTERSISTEMICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ A NIVEL MUNICIPAL.

9. ELABORAR Y CONSOLIDAR INFORMES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO EL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA DE BIENESTAR FAMILIAR.

10. ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS, PETICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.